

LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

Número de Aviso de Operación :	1316602-1-609618-2008-112165-S2
Razón Comercial:	ALARMA 24 S.A.
Representante Legal:	Adrian Isidro Cardenas Morales
Razón Social:	ALARMA 24, S.A.
RUC:	1316602-1-609618
DV:	88
Fecha de Inicio de Operaciones:	1 de Septiembre de 2016
Dirección del Establecimiento:	AVENIDA ENRIQUE GEEINZER, 1, PLAZA MODERNA, 19, CORREGIMIENTO DE CHITRÉ (CABECERA), DISTRITO DE CHITRÉ, PROVINCIA DE HERRERA
Descripción De Actividades:	dedicarse como actividad principal y en general al negocio de servicio de video vigilancia; servicio de monitoreo de alarmas de robo, asalto, incendio; servicio de controles de acceso; servicio de verificación de alarma en sitios; servicio de mantenimiento preventivo; soporte técnico; adiestramiento y capacitación en la utilización de sistemas de video vigilancia; compra y venta de equipos y materiales utilizados en sistemas de alarmas, equipos de seguridad y video vigilancia.
Actividades Comerciales(CIU):	Actividades - Actividades de servicio de sistemas de seguridad - Distribución, suministro, instalación y mantenimiento de alarmas, alarmas contra robos, alarmas de incendios, controles de accesos, relojes de marcación - Distribución, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de circuito cerrado, antenas centrales de televisión - Ventas de equipo de seguridad. - Instalación y mantenimiento de equipos contra incendios.
Capital Invertido:	5000.00
Estado Sucursal:	Cancelado

Información de Cancelación

Fecha de Cancelación:	20 de Marzo de 2024
Observación de Cancelación:	Venta de Local comercial, por tal razon cerramos operaciones en el area de Chitre. enero 2024
Motivo de Cancelación:	Cese de Operaciones
Fecha de Expedición:	14 de Junio de 2025 a las 10:39 51 pm

AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2025-11876249

www.panamaemprende.gob.pa